



Nº. EXPEDIENTE

IZNP_SU_002_2018.

TÍTULO

Contratación de los servicios de soporte, asistencia y operación técnica.

ACLARACIONES

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES.

- Epígrafe 19. SUBCONTRATACIÓN.
 - Donde se indica que no se permite la subcontratación,
 Si se permite / No se permite
 - Deberá constar que SI se permite.
 Si se permite / No se permite

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Epígrafe 10. PLAZO DE EJECUCIÓN
 - Donde se indica que la duración del contrato será anual, con posibilidad de una prórroga anual, que se realizará de forma expresa y con preaviso de un mes.
 - Deberá constar que no se prevé ninguna prórroga.
La duración del contrato será anual, no previéndose ninguna prórroga.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de mayo de 2018

Ziurtapen eta Zerbitzu Enpresa-Empresa de Certificación y Servicios, izenpe, S.A.